6.- OFERTAS ECONÓMICAS EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/2019, Articulo 63, Método de Evaluación, Inciso a), Numeral 3:** *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…".*, se seleccionó las ofertas de las firmas: **APFG S.A.** para el **LOTE 1, GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.** para el **LOTE 2,** y se procedió a analizarla en detalle.

7.- DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	APFG S.A.	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.
Constancia SIPE Nº	1756995	1756988
RUC Nº	80095643-5	80024209-2
Patente Comercial/Municipal	SIPE/Cumple	Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/Cumple	Presentó/ Cumple
Especificaciones Técnicas	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos que acrediten Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Producto y Empleo Nacional	Presentó	Presentó
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRACIS	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración Jurada de Bienes por un periodo de 12 meses	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y con el Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Formulario Declaración Jurada de Miembros	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
FORMULARIO ADICIONAL 1 – Lote N° 1 Planilla de pago al personal	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
FORMULARIO ADICIONAL 1 – Lote N° 2 Planilla de pago al personal	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Desglose de precios	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

7.1. ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a la firma oferente, el documento formal establecido en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

- ✓ Nota CE/INC N° 06 de fecha 05 de septiembre de 2.023, CE/INC N° 14/2023 de fecha 14 de septiembre de 2023 y Nota CE/INC N° 22/2023 de fecha 18 de septiembre de 2023, dirigida a la Firma **APFG S.A.**;
- ✓ Nota CE/INC N° 05 de fecha 05 de septiembre de 2.023, CE/INC N° 15/2023 de fecha 14 de septiembre de 2023, y Nota CE/INC N° 23/2023 de fecha 18 de septiembre de 2023, dirigida a la Firma **Grupo San Alfredo S.R.L.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
APFG S.A.	Especificaciones Técnicas conforme al PBC	Presentó
	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Plazo de Entrega conforme al PBC	Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Declaración Jurada de Bienes por un periodo de 12 meses	Presentó
	Declaración Jurada de Cumplimiento de los Especificaciones Técnicas y con el Plazo de Entrega	Presentó
	FORMULARIO ADICIONAL 1 – Lote N° 1 Planilla de pago al personal	Presentó
	FORMULARIO ADICIONAL 1 – Lote N° 2 Planilla de pago al personal	Presentó
	Desglose de precio	Presentó
	Formulario Declaración Jurada de Miembros	Presentó
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	Especificaciones Técnicas conforme al PBC	Presentó
	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Plazo de Entrega conforme al PBC	Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Declaración Jurada de Bienes por un periodo de 12 meses	Presentó
	Declaración Jurada de Cumplimiento de los Especificaciones Técnicas y con el Plazo de Entrega	Presentó
	FORMULARIO ADICIONAL 1 – Lote N° 1 Planilla de pago al personal	Presentó
	FORMULARIO ADICIONAL 1 – Lote N° 2 Planilla de pago al personal	Presentó
	Desglose de precio	Presentó
	Patente Comercial/Municipal	Presentó

8.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas más económicas de las firmas **APFG S.A.** para el Lote 1, y **Grupo San Alfredo S.R.L.** para el Lote 2, en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Experiencia y Capacidad Técnica de las firmas **APFG S.A. y GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.**

8.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

El análisis de las especificaciones técnicas de las firmas **APFG S.A. Y GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.,** fue realizado por la Gerencia Industrial en carácter de área requirente, conforme al Informe Técnico de fecha 18 de septiembre de 2023, donde menciona que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAZO DE ENTREGA
APFG S.A.	Cumple	Cumple
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	Cumple	Cumple

8.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de mano de obra para áreas industriales, con facturaciones de ventas y recepciones finales cuya sumatoria debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022)."* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

APFG S.A.						
Monto total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Fecha de Factura**	**Recibo de Dinero N°/Recepciones**	**Empresa**	**Monto demostrado Gs.**
1.793.833.808	538.150.142	N°001-001-0000281	20/08/2021	061/2021 y 071/2021	Industria Nacional del Cemento	223.108.660
		N°001-001-0000285	03/09/2021	069/2021 y 071/2021	Industria Nacional del Cemento	345.818.423
	Total					**568.927.083**
Obs.: Se adjunta copia de las facturas a crédito, y recepciones finales. **Anexo I.**						

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.						
Monto total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Fecha de Factura**	**Recibo de Dinero N°/Recepciones**	**Empresa**	**Monto demostrado Gs.**
1.943.031.120	582.909.336	N°001-001-0000619	04/02/2020	0000367, 001/2021	Industria Nacional del Cemento	175.910.040
		001-001-0000634	06/03/2020	0000352, 001/2021	Industria Nacional del Cemento	138.691.440
		001-001-0000659	06/05/2020	0000355, 001/2021	Industria Nacional del Cemento	86.182.920
		001-001-0000680	06/07/2020	0000391, 001/2021	Industria Nacional del Cemento	160.939.080
		001-001-0000747	07/12/2020	0000442, 001/2021	Industria Nacional del Cemento	68.229.720
	Total					**629.953.200**
Obs.: Se adjunta copia de las facturas a crédito, y recepciones finales. **Anexo I.**						

OFERENTE	EXPERIENCIA
APFG S.A.	Cumple
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	Cumple

8.3.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, Capacidad Técnica**: "*El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:*

- *Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega.*

La Gerencia Industrial en su carácter de área requirente realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado, conforme al Informe Técnico de fecha 18 de septiembre de 2023, donde menciona que:

OFERENTE	CAPACIDAD TECNICA
APFG S.A.	Presentó-Cumple
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	Presentó-Cumple

9.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas **APFG S.A. y GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.,** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2020, 2021 y 2022.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2020, 2021 y 2022.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2020, 2021 y 2022.

SAN ALFREDO S.R.L.

Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	2020	2021	2022
Activo Cte.	5.784.639.994	6.943.615.555	5.300.545.981
Pasivo Cte.	2.449.592.506	3.253.716.454	2.197.325.280
	2,361	2,134	2,412
	Promedio		2,303
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2020	2021	2022
Pasivo Total	4.361.251.690	5.437.588.618	4.758.489.862
Activo Total	5.950.141.090	7.194.731.863	6.553.694.992
	0,733	0,756	0,726
	Promedio		0,738
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2020	2021	2022
Util. despúes de Imp.	742.369.026	188.253.845	200.987.990
Capital	800.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000
	0,928	0,126	0,134
	Promedio		0,396
	CUMPLE		

APFG S.A.

Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	2020	2021	2022
Activo Cte.	784.597.370	1.397.512.596	1.707.453.874
Pasivo Cte.	43.951.682	339.163.074	326.257.622
	17,851	4,120	5,233
	Promedio		9,068
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2020	2021	2022
Pasivo Total	173.951.682	717.908.483	615.406.243
Activo Total	4.526.137.578	5.319.529.096	5.634.475.374
	0,038	0,135	0,109
	Promedio		0,094
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2020	2021	2022
Util. despúes de Imp.	92.384.638	235.033.055	394.256.100
Capital	4.000.000.000	4.000.000.000	4.000.000.000
	0,023	0,059	0,099
	Promedio		0,060
	CUMPLE		

En base a los cálculos realizado por el área Financiera en fecha 21 de septiembre de 2023, se concluyó que las firmas **APFG S.A. y GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.**, cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera.

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*". Las ofertas de las firmas **APFG S.A. y GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.**, no presentan dicha variación, pero para un mejor análisis de las ofertas económicas, se solicitó desglose de precios a las mencionadas firmas, que respondieron dentro del plazo establecido para el efecto presentando el desglose solicitado, los cuales se exponen a continuación:

El Documento presentado por la firma **APFG S.A.** fue analizado por el Comité de Evaluación y se verifico que dicha firma, contempla en la composición de precio ofertado para el **Lote N° 1 (adjudicable)**, el costo de los salarios y las cargas laborales, conforme a la normativa legal vigente, correspondiente a la cantidad de 40 funcionarios por 40 horas semanales efectivas de trabajo conforme a lo solicitado en el PBC, así como en el costo de equipos de seguridad, materiales y uniformes. También contempla impuestos, retenciones legales, y un porcentaje de utilidad por el servicio prestado, que fuera remitido, por la firma en fecha 19 de septiembre de 2023, conforme se puede observar en el detalle expuesto más abajo.

Señores
Industria Nacional del Cemento.
Presente

Referente: LPN SBE N° 09/2023 PARA EL SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE LA FABRICA VALLEMI Y EL CIP VILLETA - ID N° 429.040.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar respuesta a su Nota CE/INC N° 22/2023, por medio de la cual solicitan aclaraciones respecto a la composición de precios de la oferta.

En tal sentido, cumplo en remitir la conformación de precios de nuestra oferta:

TURNOS 8 HORAS			
Discriminación de los Conceptos - LOTE Nº 1			
(A) Descripción	**(B) Costo MÍNIMO mensual por empleado**	**(C) Cantidad de empleados**	**(D) Costo mensual (Gs)**
1 Salario turno 8 horas DIURNAS. (ayudante de operadores, ayudante de mantenimiento, operador de transporte, ayudante de laboratorio, ayudante de seguridad, ayudante de servicios generales)	2.680.373	38	101.854.174
2 Salario turno 8 horas DIURNAS (ingenieros área eléctrica)	4.000.000	2	8.000.000
SUB TOTAL:			**109.854.174**
IPS 16,5 % del Monto Total			18.125.939
Aguinaldo = Monto Total / 12			9.154.515
TOTAL			**137.134.628**
UNIFORMES, MATERIALES Y EQUIPOS			10.000.000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 10%			16.074.420
RETENCION IMPUESTO A LA RENTA			4.822.326
CONTR. CONTRATOS (DNCP+MTESS)			779.609
UTILIDAD DEL CONTRATISTA			8.007.642
TOTAL MENSUAL			**176.818.625**
TOTAL POR 8 MESES			**1.414.549.000**

Como se puede observar, nuestra oferta contempla todos y cada uno de los componentes de observancia obligatoria en materia de legislación laboral y tributaria, así como los costos de materiales, e insumos necesarios para la ejecución de los servicios, por lo que nuestra oferta resulta aceptable y de ejecución posible.

Esperando cumplir con vuestra solicitud, quedamos atentos a cualquier otra aclaración que resulte necesaria posterior a la presente, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Atentamente.

apfg RUC: 80085643 - 5

Firma:

Nombre: **ING. DIEGO CACERES**

En calidad de: **Presidente – APFG S.A.**

El Documento presentado por la firma **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.** fue analizado por el Comité de Evaluación y se verifico que dicha firma, contempla en la composición de precio ofertado para el **Lote N° 2 (adjudicable)**, el costo de los salarios y las cargas laborales, conforme a la normativa legal vigente, correspondiente a la cantidad de 8 funcionarios por 40 horas semanales efectivas de trabajo conforme a lo solicitado en el PBC, así como en el costo de equipos de seguridad industrial y uniformes. También contempla impuestos, retenciones legales, pago de póliza y un porcentaje de utilidad por el servicio prestado, que fuera remitido, por la firma en fecha 19 de septiembre de 2023, conforme se puede observar en el detalle expuesto más abajo.

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.

Servicios Generales
San Cristóbal c/ Cnel. Martínez – Barrio: Santa Teresa Fernando de la Mora – Paraguay
Contacto: (59521) 3304470 (595991) 198 800 Correo: [illegible]
RUC: 80024306-2

LOTE 2 CIP VILLETA SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTEMENIMIENTO DE FABRICA				
item	TOTAL - SALARIO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
1.1	SALARIO TURNO 8 HORAS DIURNAS	8	2.680.373	21.442.984
1	COSTO TOTAL DE SALARIOS			21.442.984
2.1	IPS 16,5% SOBRE EL SALARIO Y LAS VACACIONES			3.674.309
2.2	AGUINALDO SALARIOS DIVIDIDO 12 MESES			1.786.916
2.3	VACACIONES			825.555
2	COSTO TOTAL DE SALARIOS Y CARGAS SOCIALES			27.729.764
3.1	COSTOS IMPREVISTO QUE PODRIAN SURGIR DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO			500.000
3.2	UNIFORMES SOLCITADOS EN EL PBC			500.000
3.3	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SOLICITADOS EN EL PBC			2.000.000
3.4	GASTOS ADMINISTRATIVOS [LOGISTICA, ADMINISTRACION, OFICINA, CONTABILIDAD, FINANCIEROS, ECT]			2.500.000
3.5	IVA (10% del el impuesto del IVA, Precio ofertado dividido 11)			4.260.114
3.6	RETENCION RENTA (3% Sobre el importe neto sin impuesto del IVA)			1.278.034
3.7	RETENCION DNCP Y MDP Y MJ(0,5% sobre el importe neto sin impuesto del IVA y sin importe de retención de renta)			206.616
3.8	POLIZAS SOLICITADAS EN EL PBC			1.500.000
3.9	SUPERVICION GENERAL POR PARTE DE LA EMPRESA			386.722
3	TOTAL DE GASTOS MENSUALES , INSUMOS, MAQ, UNIFORMES, GASTOS ADM, RETENCIONES VARIAS, POLIZAS Y SUPERV			13.131.486
4	TOTAL DE GASTOS MENSUALES INCLUIDOS EN EL PUNTO 2 Y 3			40.861.250
5	MONTO OFERTADO MENSUAL			46.861.250
6	GASTOS MENSUALES			40.861.250
7	UTILIDAD MENSUAL DEFINIDO POR EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA			6.000.000
8	MONTO TOTAL OFERTADO POR 8 MESES DE SERVICIOS			374.890.000

Observaciones sobre el desglose de precio:

En materia de costos de salarios, sobre la base del formulario de pago del personal confeccionado por la convocante que se encuentra en los formularios a ser completados por los oferentes dentro del PBC además se puede visualizar el cálculo del costo de

Karinna Rodriguez
Gerente Servicio General
Grupo San Alfredo S.R.L.

En base a lo precedentemente expuesto, este comité determinó que la explicación brindada por los oferentes es suficiente para demostrar la posibilidad de cumplimiento de las cargas laborales, tributarias y la ejecución del contrato en base al precio ofertado.

11.- OBSERVACIONES DEL ACTA

El representante de la empresa GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., deja constancia de lo siguiente:

"Que la Firma Kaavoty de Carlos Rubén Oviedo Centurión, presenta un precio erróneo en la carpeta física el cual es: Precio Unitario IVA 46.850.000 y Precio Total 374.800.000, según acta de subasta su último precio subastado fue el de 374.900.000, siendo este un error a un documento sustancial se debe de eliminar a la oferta."

Respuesta del Comité de Evaluación

Con respecto a la observación asentada por la firma **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.,** se menciona que la oferta del Lote N° 2 presentada por la Firma Kaavoty Servicios Integrales de Carlos Oviedo Centurión, fue descalificada por el Comité de Evaluación conforme a lo detallado en el Punto 4 del presente Informe.

12.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma APFG S.A. presentó el Certificado N° 158844 y GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. presentó el Certificado N° 159220.**

Seguidamente, se recurrió a la base de datos del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), y se verificó la emisión en tiempo y forma del CPEN de los oferentes **APFG S.A. y GRUPO SAN ALFREDO S.R.L**:

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	158844	429040	871251	VerCertificado	Autorizado,	21/08/2023 17:52:02	800956435	APFG SOCIEDAD ANONIMA

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	159220	429040	871878	VerCertificado	Autorizado,	23/08/2023 15:43:50	800242092	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.)

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

13.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el proceso es Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2023, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 220/2023, por el monto total de guaraníes un mil trescientos cuarenta y dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil ciento cinco (Gs. 1.342.482.105).

14.- HABILITACIÓN DE LA EMPRESA OFERENTE

Se verificó que las empresas **APFG S.A. y GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.,** se encuentran habilitadas actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
APFG S.A.	80095643-5		17/02/2020 11:07	Activo	SI	

1 registros encontrados.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	80024209-2	IVALE	12/02/2014 10:48	Activo	SI	

1 registros encontrados.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

15.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

15.1.- ADJUDICAR el LOTE 1 del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2023 "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE LA FÁBRICA DE VALLEMÍ Y EL CIP VILLETA – PLURIANUAL" ID N° 429.040,** a la firma **APFG S.A.,** con **RUC N° 80095643-5** por el monto total de guaraníes un mil cuatrocientos catorce millones quinientos cuarenta y nueve mil **(Gs 1.414.549.000) IVA incluido**, puesto que dicha firma cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC y resulta ser la oferta más económica para dicho lote, según el siguiente detalle:

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
Lote 1				
Servicio de Mano de Obra para Mantenimiento de la **Planta de Vallemí**	8	Meses	176.818.625	1.414.549.000
			Totales:	**1.414.549.000**

15.2.- ADJUDICAR el LOTE 2 del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2023 "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE LA FÁBRICA VALLEMÍ Y EL CIP VILLETA – PLURIANUAL" ID N° 429.040,** a la firma **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.** con **RUC N° 80024209-2 ,** por el monto total de guaraníes trescientos setenta y cuatro millones ochocientos noventa mil (Gs **374.890.000**) IVA incluido, puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC y resulta ser la oferta más económica para dicho lote, según el siguiente detalle:

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
Lote 2				
Servicio de Mano de Obra para Mantenimiento de la **Planta del CIP Villeta**	8	Meses	46.861.250	374.890.000
			Totales:	**374.890.000**

15.3. AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal **2023.** La ejecución del proceso afectado al Ejercicio Fiscal **2024**, estará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho ejercicio.

15.4.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2023 "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE LA FÁBRICA DE VALLEMI Y EL CIP VILLETA" -PLURIANUAL ID N° 429.040			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Coordinador de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero B. INC	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Legal	Ausente	———
4	Secretaría General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	